

MENDOZA, 05 MAR 2018

VISTO:

Que el suscripto se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 6 y 7 de marzo del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que durante su estancia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizará actividades institucionales ante el Ministerio de Energía y Minería de la Nación Argentina y ante la empresa Energía Argentina S.A..

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir del 6 de marzo de 2018 y mientras dure la ausencia del suscripto, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N – FI N° 028 / 18